

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia: Sección: H. Ayuntamiento de Tulum

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Sustentabilidad Ambiental.

Permiso Núm: Núm Exp.: DGDTUS/DSA/POA/2024/188. MT/DGDTUS/DSA/POA/170/2024

Fecha de emisión:

18/04/2024.

Vigencia:

DEL 18 DE ABRIL DE 202

No. de póliza:

ABRIL DE 2025. 36030 AE.,

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la ventanilla única de la Direcció. General de la sarrollo Territorial Urbano Sustentable, el 19 de marzo de 2024 mediante el cual anexa los dos pentos requisitos para el trámite de solicitud del PERMISO DE OPERACIÓN AMBIENTAL para la activa di comercial REFACCIONARIA Y TALLER DE MOTOS, ubicado en

municipio de Tulum, Quintap

Con fundamento en los artículos 8 fracción II, III, VIII, VIIII, VIII, VIIII, VIIII, VIIII, VIIII, VIII, VIII, VIII, VIII, VII

GIRO COMERCIAL	NOMBRE COMERCIAL
REFACCIONARIA Y TALLER TOS	EL TUKI

CONDICIONANTES

- 2. Deberá evin scars derramar, o depositar cualquier tipo de desechos orgánicos, inorgánicos, sustancias lloures o residencias domésticos en la vía pública y en los sitios no autorizados para ese fin.
- 3. Otros podibido cerramar, verter e infiltrar aguas residuales y lixiviados en los terrenos, cuerpos de agua y principal de agua, salvo previa autorización, permiso o concesión expedida por la autoridad competente de aforma. Mon las Normas Mexicanas Oficiales aplicables", Artículo 112, "Los usuarios no domésticos que de arguen aguas residuales en las redes colectoras deberán cumplir con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana aplicable".
 - cabo el programa de mantenimiento de Fosa séptica, humedal, biodigestor, trampa de grasa, sistema de tratamiento de agras residuales, trampas de lodos, entre otros, así como los comprobantes y manifiestos de pago de la empresa que le proporciono el servicio, así como el convenio entre las partes.
- 4. El establecimiento deberá mantener limpio su predio, evitando acumulaciones de Residuos Sólidos dentro del mismo y tener limpia la banqueta del frente de su predio y la mitad del área de rodamiento (calle), por lo cual debe contar con botes rotulados para la separación de los residuos valorizables que genere su establecimiento.



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Sustentabilidad Ambiental.

Permiso Núm:

DGDTUS/DSA/POA/2024/18

Núm Exp.:

MT/DGDTUS/DSA/POA/17

Fecha de emisión:

18/04/2024.

Vigencia:

DEL 18 DE ABRI ABRIL DE 2025.

No. de póliza:

36030 AE..

- Los Residuos Sólidos Urbanos generados por su actividad comercial deberá coloca ia donde tapas y entregarlos al camión recolector de basura en los horarios y días asigna se ubica su negocio.
- plástic un solo uso para Deberá evitar proporcionar a los consumidores cualquier tipo de bolsa utilizar bolsas de acarreo de productos ya sea de manera gratuita o en venta, como alt va po papel, cartón o tela.
- s naturales, las Pláticas Dos personas como mínimo adscritas a su negocio deberán tomar o icipio de Tulum. La plática de de Capacitación, impartido por la Dirección de Sustentabilidad Am ódigo de acceso: residuos, Manejo de Residuos se impartirá por vía Zoom, ID de la re de Tortugas se impartirá por vía o escribir al correo dir.ecologia.tulum@gmail.com de la Dirección esiduos, o escribir al correo Zoom, ID de la reunión: 844 189 51739, códig de n su caso llamar al número telefónico: dir.ecologia.tulum@gmail.com de la Dirección para mayo mación Al concluir la plática y responder el 9848025579 o acudir a la ventanilla única de esta D cuestionario se le otorgara una constancia de partig
- eral de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable, Deberá ingresar a la ventanilla única de la Dire nte permiso de operación ambiental, donde anexe el informe de seguimiento de condicionantes de aración, entrega de los residuos reciclables y de los documentos comprobatorios (manifiestos) de la la disposición de las aguas residuales, las manejo especial, los documentos co obatorios o cursos que imparte la Dirección, entre otros. Dicho informe constancias de participación en las plátic os comprobatorios deberán ser expedidos por empresas deberá presentarse cada 4 meses n vigente del Municipio de Tulum. prestadoras de servicios que cuente
- es al personal de la Dirección de Sustentabilidad Ambiental, en las 9. Deberá atender y brindar t a cabo para verificar el cumplimiento y seguimiento del presente visitas de inspección periód tará debidamente acreditado con su credencial con fotografía , el n permiso y sus condicionar arrollo Territorial Urbano Sustentable. expedida por la Dirección O eral de D
- n Ambiental deberá solicitarse 15 días previos a que concluya la 10. La renovación de vigencia del pre

condicionantes antes mencionadas será motivo de sanción y en El incumplimiento de erá a implementar las medidas de seguridad como la suspensión o caso de recurrencia disposiciones jurídicas aplicables. dad con clausura de co

xenta de licencias, autorizaciones o permisos que deberá obtener de otras El presente d estatales y/o municipales. Deberá estar en un lugar visible en el local comercial. dependen

RECIBIO	RELIED	AUTORIZO
	ARQ. LIBERT DEWAZQUEZ	ARQ. LIBERTAD VAZQUEZ
OPIETARIO	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	ENCARGABIA DELIMESPACHO DE CALE DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE *Entémios de la delimedió pralitade mediente oficio PA/PM/0141/2024 con
		Techa de 10 de abril da 2025; Con fundamento en los artículos 5º segundo pérrafo del Regiamento de la Administración Pública del Municipio de Tulum, 33 y 39 del Regiamento taterior de la Dirección General de Desarrolio Territorial Urbano Sustentable.

ELABORD. - MAC...
DOTA: - P. RESENTE DOCUMENTO DEBETA ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE EN EL LOCAL COMERCIAL PARA LA REVISION DEL (LOS) INSPECTOR (ES) A PARTIR DEL PRIMER MES DE LA EMISIÓN DEL MISMO...
DOTA: - EL PRESENTE DOCUMENTO DEBETA ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE EN EL LOCAL COMERCIAL PARA LA REVISION DEL (LOS) INSPECTOR (ES) A PARTIR DEL PRIMER MES DE LA EMISIÓN DEL MISMO...